



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

8423

Policía. Publicación para alegaciones contratación suministro de 425 equipos de radio comunicación portátil para la Policía Local de Palma

La Excm. Junta de Gobierno en sesión de 19 de julio de 2017 ha adoptado la siguiente resolución:

“**PRIMERO.** Iniciar el expediente de contratación del suministro de 425 equipos de radio comunicación portátil para la Policía Local de Palma.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que tienen que regir el suministro de estos equipos de transmisión, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, por un importe máximo de licitación acumulado de 237.997,92 euros IVA incluido, correspondiendo 213.943,12 euros IVA incluido por el lote núm. 1, y 24.054,80 euros IVA incluido por el lote núm. 2.

TERCERO. Consignar la mencionada cantidad (237.997,92 euros) a la partida presupuestaria 12.13200.62800 (Policía- Inverso. Material Transmisiones) de la siguiente manera: AÑO 2017:

-LOTE NÚM. 1: Trescientos cuarenta y cinco (345) transceptores digitales compatibles con el sistema IDAS TIER MODO3 o equivalente: 213.943,12 euros.

-LOTE Núm. 2: Ochenta (80) transceptores digitales compatibles con el sistema IDAS TIER2 MODO2 o equivalente: 24.054,80 euros.

CUARTO. Someter a información pública y trasladar a la sección de contratación, para proceder a la publicación del anuncio de solicitud de ofertas al BOIB y al perfil del contratante.”

Con arreglo al que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se publica este anuncio, para que, dentro del plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación, se puedan presentar a alegaciones al mencionado expediente, el cual podrá ser examinado a las oficinas del área delegada de Seguridad Ciudadana, calle Son Dameto, núm. 1, 1er piso de Palma, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, a 31 de julio de 2017

El/la jefe de Servicio

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000/2014 publicado en el BOIB nº 30 de 4/3/2014

p.a. la TAG

Catalina Amengual Ramis

